

EMPRESA



Alberto Barranco
Otra vez Mexicana

Alcanzada hace unos días por los sindicatos de la línea aérea, campanazo inesperado, la suspensión del proceso de quiebra de Mexicana de Aviación en la mira de anularlo, el síndico de éste, Alfonso Ascencio Triujeque, está impugnando la resolución emitida por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y avalada por un tribunal fiscal

El principal argumento del que fuera abogado de la línea aérea Volaris, habla de que la Ley de Concursos Mercantiles, a cuya vera se planteó la quiebra vía una resolución de la juez Edith Alarcón, es de interés público.

Del otro lado de la mesa, se plantea que también la Ley Federal del Trabajo y el Código Fiscal de la Federación tienen el mismo rango, lo que les da jurisdicción para suspender la ejecución de sentencias fiscales y laudos.

El síndico se queja también de que no puede suspenderse la ejecución de sentencias con amparos, salvo excepciones en apelación, distinguiendo entre un juicio natural y uno de amparo.

En abundancia habla de que se le fijó a los sindicatos una raquítica fianza, por más que el costo de suspender la quiebra es menor que el de mantener su ejecución.

En la danza están en juego bienes de la compañía aérea que a juicio de los trabajadores se estaban malbaratando.

El caso más patético es de los slots o sitios de despegue y aterrizaje que la empresa tiene en Estados Unidos.

La pretensión es vender los más de mil 200 existentes en mil millones de dólares, en un escenario en que American Airlines vendió 34 en 420 millones de dólares.

La manzana de la discordia, pues, es de miles de millones de pesos.

Y aunque el alegato de Triujeque habla de que la quiebra se daría en beneficio de los acreedores, lo cierto es que a éstos, empezando por el fisco y siguiendo por los ocho mil 500 trabajadores de la línea aérea y jubilados, lo peor que les puede pasar es que la empresa se

quede sin concesión.

En la ruta había un inversionista con opción de adquirir a la compañía, bajo la condición de que se le reintegrara la firma de mantenimiento MRO, la única empresa que se mantuvo en marcha tras la salida de las pistas.

Como usted sabe, en la fase previa a la declaración de quiebra la instancia se había desincorporado de su masa crítica, capitalizándola sus acreedores, es decir Banorte, Banamex y el **aeropuerto** "Benito Juárez" de la ciudad de México.

Bajo la nueva estructura corporativa se creó un fideicomiso que en el papel avalaría el pago de indemnizaciones a los trabajadores... a condición de que levantaran de la mesa todas las demandas contra la empresa.

El jaque contra la resolución de quiebra se inició el 31 de octubre del año pasado, cuando el secretario general del Sindicato de Trabajadores de Aviación, Servicios y Similares, Miguel Ángel Yúdico Colín, le envió un escrito a la Junta Especial número tres de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

En este se recordaba que la empresa estaba emplazada a huelga, por lo que los activos debían quedar en posesión del patrón para garantizar pagos a trabajadores.

El texto aludía a que se había iniciado ya el remate de los bienes de la línea aérea, empezando por las posiciones que mantenía en el **aeropuerto** de la Habana y cerrándose las que tenía en Canadá.

De acuerdo con la ley no se pueden vender activos cuando una empresa está sometida a un procedimiento judicial.

La presión de los sindicatos, el de tierra, el de pilotos, el de sobrecargos, apunta a hacerse

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.01.2015	Sección Cartera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

efectivo el convenio 173 de la Organización Internacional del Trabajo, que previene la adjudicación de los bienes tangibles o intangibles a los trabajadores mediante un procedimiento de pronto pago.

El jaloneo será de escándalo.

Balance general. En la habilidad para el juego de las cifras, el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, habló hace unos días de un ingreso al país en materia de inversiones extranjeras directas de 30 mil millones de dólares, lo que hizo levantar las cejas de los analistas.

Colocado en el callejón, el funcionario aclaró que el monto se alcanzó en los dos primeros años del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, por más en afán de mantener la faena, se calificó al período de exitoso.

El remate habló de que el monto representa más del 50% del promedio que se registró en la época posterior al Tratado de Libre Comercio de América del Norte hasta el 2012.

Lo cierto es que en el 2001 nuestro país estaba ubicado como cuarto destino de la inversión extranjera global, cayendo al escalón 11 en el 2013.

De Banorte a Azteca Después de un período de asimilación de la cultura de la intermediaria cuyo nicho es de corte popular, finalmente se oficializó el nombramiento de Alejandro Valenzuela como director general del Banco Azteca.

El exdirector general de Banorte sustituye a Luis Niño de Rivera, quien ocupará la vicepresidencia de la instancia financiera en el Consejo de Administración.

Bajo la gestión de éste, el banco subsidiario de la cadena de tiendas Elektra, alcanzó su expansión no solo en el país sino en Centro y Sudamérica.

Valenzuela salió de Banorte por discrepancias con el expresidente de éste, Guillermo Ortíz, pese a los logros alcanzados.

El nuevo director general del Banco Azteca tiene más de 20 años de experiencia en el sector financiero, realizando tareas en la Secretaría de Hacienda y el Banco de México antes de pasar a la banca privada.

En su currícula se anota un doctorado en

administración y evaluación de proyectos por la Universidad Dauphine de París, además de licenciatura y maestría en Economía por la Universidad de California.

AT&T ya. Finalmente la firma multinacional AT&T completó la operación que le da el 100% del capital de Iusacell, incluidas licencias, activos de red, tiendas minoristas y contratos de 9.2 millones de suscriptores.

La operación se pactó en dos mil 500 millones de dólares.

Esta la había frenado el cierre de la transacción por medio de la cual Televisa se desprendió del 50% del capital que mantenía en la telefónica.

Cerrada ésta, el Grupo Salinas de Ricardo Salinas Pliego pudo vender la totalidad de los activos.

La intención de la firma de allende de Bravo es crear un área a nivel de América del Norte en telefonía celular, que de servicio a 400 millones de consumidores en México y Estados Unidos.

La red 4G/LTE cubrirá el territorio en un solo bloque.

La sede de la compañía seguirá en la ciudad de México.

Coppel ganona. De acuerdo a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, las cuentas inactivas que pertenecen a trabajadores desempleados se entregarán a las administradoras de fondos para el retiro que ofrezcan mayor rendimiento.

El caso es que la mayor parte ha correspondido a la Afore Coppel, por más que es la segunda que ofrece el peor premio para los ahorradores.

Recortes en puerta. A contrapelo de las promesas de garantizar con el flujo tributario derivado de la reforma fiscal los posibles boquetes al presupuesto provocados por la caída dramática en el precio del petróleo, la Secretaría de Hacienda le está pidiendo a todas las dependencias plantear una lista de inversiones que se consideren intocables, lo que implica que las ausentes serán susceptibles de recortes.

Por lo pronto se están congelando plazas del aparato público que quedan vacantes. ●

albertobarrancochavarria0@gmail.com